Posible y oydo y entendido el Sr. Gouer. Dijo
q. Requiere a los Sres. Capitulares tomen la forma
Combeniente para el mayor alibio de los Vez.
Con apercebimto. q. las Costas y salarios q. por la audia.
se causaren seran por cuenta y riesgo de quien
obiere lugar = y hauiendolo oydo dixeron q.
respecto de que los obligados en la escriptura que
se otorgo para la paga de ochomill Rs. por
cuenta del Diuiso Principal no estan presentes
y que no es bien q. dexen de combocarse para
este efecto acordaron se citen y otra Audiencia
mente se junten en la parte q. pareciere
Combeniente por no ser muchos de los referidos
Capitulares para la determinacion de lo q. mas
Combengan =

Acordaron q. para el nombramto. de Cosedor
del Repartimto. de la Puente de Toledo
se citen todos los Capitulares para mañana
veinte y uno del corrte. respecto de ser nombram.
q. se a de hazer por cuenta y riesgo de los nomb.
nadores y el Sr. Gouer. se citen todos los Capitulares
para mañana con pena de dos Duados y quedan
citados los presentes y q. se cite a Dn. Fran.co de
Robles para q. a esta a si mismo aora de
las nueve a percibiendole q. no acudiendo

Se citen los Capitulares para nombrar Cosedor para el Puente de Toledo =